

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - CSNAT - ME - 11502 / 2024** por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita la convalidación de la RES - CSNAT - DES - 19075 / 2024 por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Genética**", Área "**Biología Integrativa**", de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, y designa el jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la RES - CSNAT - DES - 19075 / 2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Genética**", Área "**Biología Integrativa**", de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. Emilio Lizárraga

Dra. Roxana Enrico

Dr. Fernando David Rivero (U. N. de Santiago del Estero)

SUPLENTE:

Dra. Mirta Medina

Dr. Rubén Barrios

Dra. Ana Isabel Honfi (U. N. de Misiones)

ARTÍCULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

EG

Resolución N°: RES - DGAC - 2345 / 2025

Hoja de firmas